EC009/1932

DILIGENCIA para hacer constar que la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga, ha dictado Resolución de fecha **6 de noviembre de 2023** de adjudicación de la prórroga del contrato de **"SERVICIO EN MATERIA DE PERITACIONES JUDICIALES EN EL ÁMBITO DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE MÁLAGA Y PROVINCIA (expediente CONTR 2019/138173 . LOTE 1 : 2021/908) "** con la empresa **ASOCIACIÓN DE PERITOS TASADORES JUDICIALES DE ANDALUCÍA.**

Con fecha **7 de noviembre 2023** se publica dicha Resolución en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

Debido a problemas de parametrización en el Sistema de "Gestor de Expedientes de Contratación", en dicho anuncio aparece, en el apartado "Prórrogas del Contrato", que la duración de la prórroga es de **138 días**. Sin embargo, el plazo que se establece para la misma y que así queda recogido en los documentos administrativos relativos a dicha prórroga es de **4 meses y 17 días**.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL JUSTICIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fdo: Miguel Olmo Rubio Florido

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO		07/11/2023	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw2E0Pi57N9QygjzLNYeZXBn5Is	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	